

**ITINERARIO FORMATIVO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN DE  
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Juan Francisco Jiménez Estévez

# **ITINERARIO FORMATIVO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## **Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental**

Juan Francisco Jiménez Estévez

Aprobado el 14 de septiembre de 2011 en reunión de Comisión de Docencia (acta 7/2011)

## **1. DEFINICIÓN DEL PROCESO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

### **Definición de la especialidad y campo de actuación**

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con:

- Individuos, parejas, familias, grupos.
- Instituciones, organizaciones y comunidad.
- En el entorno público y en el privado.

Y contribuye a:

- Mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas
- Mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada.
- Planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental.
- Asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros.
- Favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter y multidisciplinar.

## **2. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN.**

El programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica se desarrolla a lo largo de 4 años.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
  
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
  
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
  
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

#### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual,

familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades / traumatismos.
  
- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
  
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
  
- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
  
- s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
  
- t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
  
- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
  
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
  
- w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

## 5. ROTACIONES

### 5.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes10	Mes11	Mes 12
<b>Año 1</b>	REHABILITACIÓN						PC INFANTIL Y ADOLESCENCIA					
<b>Año 2</b>	ATENCIÓN COMUNITARIA											
<b>Año 3</b>	ATENCIÓN PRIMARIA					ADICCIONES				ROTACION LIBRE		
<b>Año 4</b>	HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS						PC SALUD. INTERCONSULTA. ENLACE					

#### Duración de las rotaciones

<b>Rotación</b>	<b>Contenido</b>	<b>Duración</b>
1 <sup>a</sup>	REHABILITACIÓN	6 meses
2 <sup>a</sup>	PC INFANTIL Y ADOLESCENCIA	6 meses
3 <sup>a</sup>	ATENCIÓN COMUNITARIA	12 meses
4 <sup>a</sup>	ATENCIÓN PRIMARIA	5 meses
5 <sup>a</sup>	ADICCIONES	4 meses
6 <sup>a</sup>	LIBRE DISPOSICIÓN	3 meses
7 <sup>a</sup>	HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS	6 meses
8 <sup>a</sup>	PC DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE	6 meses

## **5.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR DURANTE CADA ROTACIÓN**

Durante el periodo de formación del Residente se distribuirá de forma longitudinal la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes, desarrollando los niveles de mayor intensidad formativa durante el periodo de formación específica. Todo ello dentro de una dinámica docente teórico-práctica y de participación activa del Residente, bajo una adecuada supervisión.

### **A. PRIMER AÑO**

#### **A.1. REHABILITACIÓN**

**Dispositivo: Unidad de Rehabilitación de Salud Mental**

**Duración: 6 meses**

#### **OBJETIVOS**

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental. – Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
2. Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
3. Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
4. Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
5. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
6. Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.

7. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
8. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
9. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
10. Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
11. Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
12. Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
13. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
14. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
15. Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.

16. Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
2. Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
3. Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
4. Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
5. Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
6. Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
7. Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
8. Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
9. Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
10. Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

## **PROGRAMA TEÓRICO**

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

## **A. 2. PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA**

**Dispositivo: Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil**

**Duración: 6 meses**

### **OBJETIVOS**

1. Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
2. Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
3. Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
4. Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
5. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
6. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
7. Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
8. Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
9. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
10. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
11. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.

12. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

13. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

14. Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación de casos en primeras consultas

2. Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas

3. Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.

4. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.

5. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar

6. Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.

7. Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.

8. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

9. Indicación de hospitalización total o parcial.

10. Indicación y elaboración de altas.

11. Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.

12. Derivación a la red de adultos.

13. Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.

14. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.

15. Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.

16. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

17. Atención domiciliaria.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

## **B.SEGUNDO AÑO**

### **B.1. ATENCIÓN COMUNITARIA, AMBULATORIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

**Ubicación: Unidad de Salud Mental Comunitaria**

**Duración: 12 meses**

#### **OBJETIVOS**

1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental. – Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
2. Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
3. Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
4. Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
5. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
6. Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
7. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
8. Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
9. Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
10. Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.

11. Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
12. Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
13. Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
14. Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
15. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
16. Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
17. Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
2. Elaboración de historias clínicas
3. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
4. Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves.
5. Presentación de casos en sesiones clínicas.
6. Asistencia a sesiones clínicas.
7. Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
8. Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
9. Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
10. Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
11. Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
12. Atención e intervención domiciliaria.
13. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
14. Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.

15. Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.

16 Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

17. Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.

18. Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.

19. Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

### **PROGRAMA TEORICO:**

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:

- Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
- Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
- Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
- Trastornos adaptativos y de ajuste.
- Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

## **C.TERCER AÑO**

### **C.1. ATENCIÓN PRIMARIA**

**Ubicación: Centro de Salud**

**Duración: (5 meses)**

#### **OBJETIVOS**

1. Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
2. Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
3. Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
4. Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
5. Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
6. Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
7. Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
8. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
9. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
10. Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

#### **COMPETENCIAS**

1. Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
2. Elaboración de informes clínicos.

3. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria.
4. Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
5. Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
6. Participar en las actividades de formación.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Promoción y educación para la salud.
- Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
- Multiculturalidad y etnicidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Psicogeriatría.

## **C.2. ADICCIONES**

**Ubicación: Centro Provincial de Drogodependencias**

**Duración: 4 meses**

### **OBJETIVOS**

1. Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
2. Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
3. Conocer las principales adicciones comportamentales.
4. Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
5. Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
6. Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
7. Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
8. Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
9. Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
10. Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
11. Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
12. Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento. Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.

13. Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
14. Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
15. Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
16. Conocer los programas de reducción del daño.
17. Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
2. Realización de historias clínicas
3. Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
4. Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
5. Seguimiento de pacientes.
6. Participación en sesiones clínicas.
7. Coordinación con los distintos recursos y profesionales de la red de atención a las adicciones.
8. Coordinación entre las redes de adicciones y salud mental.

## **PROGRAMA TEÓRICO**

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.

- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

### **C.3. ROTACIÓN DE LIBRE CONFIGURACIÓN – AREAS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA**

**Ubicación:** Centro nacional o internacional de reconocido prestigio en el área de capacitación específica elegido por el residente

**Duración:** 3 meses

#### **PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA, DE ELECCIÓN PREFERENTE:**

##### **▪PSICOTERAPIA Y MEDICINA PSICOSOMÁTICA**

**Ubicación:** Unidad de Docencia y Psicoterapia, Hospital de Día de Salud Mental (Hospital Virgen de las Nieves de Granada).

##### **Objetivos:**

1. Adquisición de conocimientos y habilidades en distintos paradigmas de Psicoterapia y de Medicina Psicosomática.
2. Entrenamiento en intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales.
3. Desarrollo de actitudes psicoterapéuticas en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes con patología mental.
4. Coordinación con Atención Primaria para la realización de psicoterapias de apoyo supervisadas en pacientes con patología psicosomática.
5. Actitud e identidad específica del psicoterapeuta, con conocimientos y habilidades en temas psicosomáticos especiales y en psicoterapia especializada y adaptada a los pacientes y a la intervención en crisis.
6. Alcanzar un adecuado nivel técnico avanzado de enlace con equipos sanitarios y capacitación para el asesoramiento en casos de dilemas éticos.
7. Formación específica mediante sesiones clínicas interdisciplinarias y supervisión interna y externa por staff experimentado en Psiquiatría Psicosomática y Psicoterapia. Sesiones bibliográficas y estudio de la bibliografía.

Se considerarán cuatro niveles de competencia:

1. Un primer nivel que debería ser puesto en práctica siempre que se realice una intervención terapéutica, sea ésta de carácter psicológico, biológico o social. Estaría

dirigido a facilitar el desarrollo de la relación de ayuda y de encuadre. Debe permitir la aplicación de psicoeducación, la identificación de obstáculos para el cambio terapéutico y el reconocimiento de implicaciones psicológicas en el proceso terapéutico.

2. Un segundo nivel para el desarrollo de destrezas psicoterapéuticas necesarias para abordar problemas psicológicos generales, tales como, dificultades de relación social, laboral y familiar, dificultades de cumplimentación, etc. Se centraría en el ejercicio de psicoterapia de apoyo y en la intervención en crisis.

3. Un tercer nivel para alcanzar la adquisición de competencias con la finalidad de aplicar técnicas psicoterapéuticas específicas y estructuradas, orientadas a complementar el tratamiento farmacológico o la rehabilitación de trastornos específicos.

4. Un cuarto nivel referido a las destrezas necesarias para practicar la psicoterapia formal y ajustada estrictamente a modelos. Incluye el conocimiento de bases teóricas y prácticas de los diversos modelos psicoterapéuticos: psicodinámicos, sistémicos, cognitivo-conductual y el interpersonal, tanto en lo referido a la modalidad individual como de pareja, de familia o de grupo.

- **A.C.E.: PSICO-ONCOLOGIA**

## **OBJETIVOS**

1. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
2. Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
3. Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
4. Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
5. Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
6. Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

## **ACTIVIDADES**

1. Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas
2. Confección de historias psicooncológicas.
3. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo.
4. Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
5. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
6. Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.

7. Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
8. Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
9. Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.
- Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.
- Evaluación psicooncológica. Instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica.
- Trastornos psicopatológicos en oncología.
- Intervención psicológica y psicoterapéutica en el paciente con cáncer y en su familia.
- Calidad de vida y oncología.
- Adaptación psicológica en supervivientes de cáncer.
- La comunicación con el enfermo oncológico.
- La comunicación con el personal medico y de enfermería.
- Intervención psicológica en consejo genético.
- Aspectos éticos y legales en la práctica oncológica.

## •A.C.E.: NEUROPSICOLOGIA

### OBJETIVOS

1. Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
2. Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
3. Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
4. Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
5. Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
6. Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
7. Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
8. Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
9. Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
10. Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

### COMPETENCIAS

1. Evaluación de casos en primeras consultas.
2. Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos.

3. Elaboración de informes neuropsicológicos.
4. Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional.
5. Elaboración de programas de rehabilitación.
6. Orientación, consejo y atención a familias.
7. Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Actualización en neuroanatomía funcional.
- Técnicas de estudio de estructura y actividad cerebral.
- Patología cerebral en población infantil y adulta.
- Síndromes neuropsicológicos focales y difusos.
- Semiología neuropsicológica.
- Actualización en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.
- Neuropsicología infantil.
- Programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

- **A.C.E.: PSICOGERIATRIA**

## **OBJETIVOS**

1. Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
2. Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para ancianos.
3. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
4. Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para ancianos.
5. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
6. Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
7. Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
8. Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental, de los ancianos.
9. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
10. Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento para ancianos.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas.
2. Elaboración de historias clínicas.
3. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos para ancianos.
4. Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos.
5. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
6. Elaboración de informes psicológicos y periciales.

7. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
8. Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
9. Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios.
10. Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos.
11. Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.
12. Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
13. Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
14. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
15. Atención domiciliaria.
16. Participación en el desarrollo y aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del anciano con trastornos mentales y del comportamiento.

## **PROGRAMA TEORICO**

- El proceso de envejecimiento: aspectos sociales y psicológicos.
- Técnicas y procedimientos específicos para la evaluación clínica en personas mayores.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales emocionales, cognitivos, del comportamiento, y relacionales en personas mayores.
- Actuación en situaciones urgentes en psicogeriatría.
- Estrategias y procedimientos específicos para el tratamiento y la intervención psicológica en personas mayores.
- Intervenciones sociales específicas.
- Aspectos éticos, legales y asistenciales específicos en psicogeriatría.
  - Afrontamiento de las limitaciones, la incapacidad y la pérdida de autonomía en el proceso de envejecimiento.

- **A.C.E.: CUIDADOS PALIATIVOS**

## **OBJETIVOS**

1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
2. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.
3. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
4. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
5. Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
6. Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

## **COMPETENCIAS**

1. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
2. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades medicas.
3. Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.

4. Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
5. Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
6. Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.
7. Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
8. Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.
9. Elaborar y aplicar programas de grupos de apoyo al proceso de duelo.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Legislación relacionada con el derecho a la autonomía del paciente o las voluntades anticipadas.
- Proceso de enfermedad y aceptación de la muerte.
- Técnicas y procedimientos para la comunicación con familiares, cuidadores, y enfermos en los procesos terminales.
- Creencias y valores socio-culturales sobre la enfermedad, el dolor, y la muerte.
- Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en los procesos de duelo asociados a la enfermedad y la muerte. Prevención del duelo complicado.
- Control de síntomas físicos en procesos terminales.
- Evaluación del dolor. Técnicas y estrategias psicológicas para el afrontamiento y manejo del dolor.
- Cuidados paliativos y seguridad del paciente.
- Cuidados paliativos en niños y adolescentes.
- Cuidados paliativos en ancianos.
- Cuidados paliativos en enfermos mentales.
  - Recomendaciones éticas y guías de buena práctica clínica sobre cuidados paliativos.

- **A.C.E.: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

## **OBJETIVOS**

1. Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
2. Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
3. Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
4. Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
5. Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
6. Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
7. Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.

## **COMPETENCIAS**

1. Evaluación, diagnóstico y valoración de trastornos sexuales (disfunciones y de identidad) en primeras consultas en primeras consultas.
2. Elaboración de historias clínicas.
3. Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada a los trastornos sexuales.
4. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos.
5. Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con delitos sexuales y violencia de género.
6. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales, de pareja, y grupales) específicas.

7. Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.
8. Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
10. Participación en desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la problemática legal de las personas involucradas en delitos sexuales y de violencia de género.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Evaluación, diagnóstico, y tratamientos psicológicos de las disfunciones sexuales y de los trastornos de la identidad sexual.
- Parafilias y delitos sexuales.
- Evaluación y tratamientos psicológicos para conflictos de pareja y violencia de género.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva en población adolescente.
  - Prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, y abuso sexual.

- **A.C.E.: TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)**

## **OBJETIVOS**

1. Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
2. Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
3. Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
4. Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
5. Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
6. Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
7. Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
8. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
9. Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
10. Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
11. Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

## **ACTIVIDADES**

1. Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas.
2. Elaboración de historias clínicas.
3. Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA.
4. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo.

5. Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
6. Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
7. Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
8. Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
10. Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Programas de prevención de los TCA.
- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TCA.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TCA.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TCA.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TCA. E
- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

## **D. CUARTO AÑO**

### **D.1. HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS**

**Duración: 6 meses**

#### **OBJETIVOS**

1. Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
2. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
3. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
4. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
5. Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
6. Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
7. Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
8. Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

## **COMPETENCIAS**

1. Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
2. Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos.
3. Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
4. Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
5. Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
6. Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
7. Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
8. Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
9. Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.

- Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
- Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
- Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
- Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

## **D.2. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE**

**Duración: 6 meses**

### **OBJETIVOS**

1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
2. Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
3. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
4. Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
6. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
7. Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

### **COMPETENCIAS**

1. Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
2. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes

ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.

3. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
4. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
5. Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
6. Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
7. Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
8. Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

## **PROGRAMA TEORICO**

- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
- Adherencia al tratamiento.
- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
- Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
- Psicooncología.
- Cuidados paliativos.
- Neuropsicología.

- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.
- Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- La valoración con finalidad forense de daños y secuelas.

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **6.1 PLAN TRASVERSAL COMÚN**

#### **Programa Común Complementario para Especialistas Internos Residentes (PCCEIR)**

El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA.

Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad de su entorno social y organizativo, el Sistema Sanitario Público Andaluz, y a sus presupuestos estratégicos y de desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos.

A lo largo de los 4 años de residencia los residentes de Psicología Clínica realizarán los módulos formativos de los que se compone este Programa:

Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.

Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales en Ciencias de la Salud.

Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica. Medicina basada en la evidencia.

Módulo IV: Metodología de la Investigación.

Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.

Módulo VI: Soporte Vital Avanzado

## 6.2. CURSOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD RECOMENDADOS

Los siguientes cursos recomendados vienen siendo organizados por el Programa Autónomico de Salud Mental y se imparten habitualmente en la EASP. Aunque están organizados preferentemente para la formación continuada, puede haber plazas disponibles para residentes en sus diferentes ediciones. Se recomienda a los residentes que estén atentos a las plazas disponibles para su solicitud.

- Asistencia Basada en la Evidencia en Salud Mental.
- Asistencia Basada en la Evidencia y lectura crítica de artículos científicos
- Búsqueda de evidencia para la mejora de la práctica clínica en Salud Mental
- Bioética y Salud Mental
- Programa de seguimiento de personas con Trastorno Mental Grave en la Comunidad
- Programas de Intervención Temprana en la Psicosis
- Abordaje de los Trastornos de Personalidad
- Abordaje de los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia
- Ambiente terapéutico y conductas difíciles en Unidades de Salud Mental
- Atención Primaria y Salud Mental
- Comunicación y relación terapéutica en Salud Mental
- Diagnóstico y abordaje de los problemas de salud incluyendo la perspectiva de género
- Dinámica de grupos en Salud Mental
- El enfoque de la recuperación en Salud Mental
- Nuevas perspectivas de la atención a la salud mental en la adolescencia
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental Salud Mental y exclusión social

## **7. SESIONES CLÍNICAS**

Los residentes de psicología clínica participarán de manera activa en la realización de sesiones clínicas, supervisados por el tutor de residentes, los tutores de rotación y, en general, por los adjuntos de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental. Todos los residentes participarán de forma activa en un mínimo de 5 sesiones clínicas.

### **7.1. Sesiones clínicas y bibliográficas**

Tienen lugar el primer miércoles de cada mes a las nueve de la mañana de forma conjunta con los residentes de psicología clínica del H.U. Virgen de las Nieves, en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental de este hospital. Cada día se realiza una sesión clínica y una bibliográfica. Las sesiones son preparadas y expuestas por los residentes, según su grado de experiencia.

### **7.2. Sesiones docentes**

Sesiones docentes sobre actualización en psicoterapias. Se realizan de forma conjunta con los residentes de psicología clínica del H.U. Virgen de las Nieves. Tienen lugar el segundo miércoles de cada mes a las nueve de la mañana, en la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental del H.U. San Cecilio. Consisten en la preparación y exposición de intervenciones psicoterapéuticas de especial interés, previamente programadas, con mayor profundidad y duración (incluso de más de una sesión) que en una sesión bibliográfica común y expuestas con material audiovisual.

Las sesiones son preparadas y expuestas por los residentes, según su grado de experiencia, y por facultativos adscritos a la Unidad de Gestión expertos en el tema en cuestión.

### **7.3. Medicina basada en la evidencia**

El tercer miércoles de cada mes a las nueve de la mañana en la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental, junto con los residentes de Psiquiatría, se exponen sesiones bibliográficas sobre la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de distintos trastornos mentales desde el punto de vista de la Medicina Basada en la Evidencia.

Las sesiones son preparadas por los residentes junto con los tutores, tanto de Psicología Clínica como de Psiquiatría, y expuestas por los residentes según su grado de experiencia.

### **7.4. Grupo Balint**

Consiste en un grupo de profesionales (residentes de Psicología Clínica y de Psiquiatría, junto con los tutores de ambas especialidades) que, dirigidos por una psicóloga experta, reflexionan sobre la experiencia de la subjetividad, en la relación terapéutica, y su significado en la tarea clínica cotidiana. Tienen lugar el tercer miércoles de cada mes a las once treinta, en la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental.

### **7.5. Sesiones de seguimiento tutorial**

Tienen lugar el primer cuarto de mes. En ellas el tutor lleva a cabo un seguimiento de las rotaciones de los residentes, se analizan casos clínicos y se proponen lecturas y actualizaciones bibliográficas relacionadas con las diversas rotaciones.

### **7.6. Sesiones docentes generales**

Tienen lugar el primer miércoles de mes, trimestralmente o según se programe. En ellas participan tanto los residentes de Psicología Clínica y de Psiquiatría del área del Hospital Universitario San Cecilio como los residentes de Psicología Clínica

y de Psiquiatría del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con un carácter general.

Se expone un tema de especial interés formativo o clínico por parte de un profesional especialmente experto en la cuestión, bien adscrito a una de las dos Unidades de Gestión o bien invitado para la ocasión.

### **7.7. Actividades formativas de la Unidad de Gestión de Salud Mental**

La Unidad de Gestión de Salud Mental tiene un programa formativo mensual para todos los profesionales de la UGC. Se desarrolla los segundos jueves de cada mes en el Salón de actos de nuestro hospital. Las sesiones programadas por la Dirección de la UGC versan sobre distintos aspectos clínicos, la psicopatología, las terapias y la organización de la atención a la salud mental.

### **7.8. Actividades formativas específicas de cada dispositivo**

La organización en Salud Mental está descentralizada, existiendo múltiples dispositivos asistenciales (Unidad de Salud Mental Hospitalaria, Unidad de Salud Mental Comunitaria, Unidad de Rehabilitación de Salud Mental, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, etc.), con ubicaciones diversas. En cada uno de estos dispositivos hay programadas actividades formativas y de supervisión a las que asisten los residentes que se encuentran rotando por allí en ese momento, siempre que no se solapen con la actividad formativa común.

## **8. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS**

La formación clínica del especialista en Psicología Clínica, ha de completarse con el interés científico por prestar la mejor asistencia a sus pacientes en un proceso que de un lado requiere una actualización continua de los conocimientos a la luz de la mejor evidencia científica. Ello implica fomentar esta actitud de mejora constante y de dotar de las habilidades y conocimientos suficientes tanto para el acceso y la consulta de las mejores fuentes de datos relevantes para la práctica de la psicología clínica, como un interés por participar de forma activa en la generación de conocimiento y evidencia para la mejora de la práctica asistencial. Este proceso formativo ha de ser individualizado y progresivo, estimulando tanto intereses particulares como los generales y estratégicos de la propia UGC de Salud Mental.

A este respecto, el Psicólogo Clínico durante su período de residencia debe:

- Adquirir conocimientos y habilidades para la búsqueda bibliográfica, y la lectura crítica de artículos científicos. Conocer las estrategias de búsqueda basada en la evidencia y conocer las principales fuentes de datos primarios y secundarios, basadas en la evidencia.
- Realizar revisiones bibliográficas y de evidencia periódicas, sobre temas de interés clínico e investigador.
- Realización de CAT's y participación en las sesiones clínicas y bibliográficas basadas en la evidencia estructuradas mensualmente entre las actividades formativas del residente. Participación en las sesiones clínicas de los diferentes dispositivos de la UGC de salud Mental aportando un enfoque de actualización de conocimientos desde la perspectiva de la práctica basada en la evidencia.
- Plantearse interrogantes clínicos y asistenciales que puedan generar propuestas de investigación, utilizando la actividad clínica habitual y los propios registros clínicos de la UGC de Salud Mental, o generando protocolos de evaluación y/o intervención específicos para dar respuesta a hipótesis clínico asistenciales.
- Saber utilizar las aplicaciones informáticas estadísticas para la realización de los análisis de datos derivados de los objetivos investigadores.

- Saber generar informes, artículos, comunicaciones y posters, para presentar los resultados de las actividades investigadoras en reuniones y congresos científicos.
- Incorporarse y participar en una línea de investigación que ya esté en desarrollo en la propia UGC de Salud Mental o en un grupo de investigación en salud mental.
- También será recomendable iniciar una línea de investigación propia, preferentemente en el contexto de la realización de una tesis doctoral. En este caso se adquirirán las habilidades de elaboración del proyecto de investigación, su presentación para su aprobación al comité de ética del hospital y la captación de recursos externos mediante la participación en convocatorias competitivas de ayudas a la investigación.

## **9. GUARDIAS**

Se realizarán al menos 5 guardias al mes, desde las 15 a 20 horas, en la Comunidad Terapéutica de Salud Mental. Estas guardias han sido determinadas por la Dirección Medica para apoyar a los adjuntos que realizan actividad continuada en ese horario.

El objetivo de estas guardias es la atención, supervisión y el manejo de posibles situaciones conflictivas que puedan generarse en este dispositivo, por parte de los pacientes con trastorno mental grave ingresados.

Es intención de este tutor y de la Dirección de la UGC el que las guardias de los residentes de psicología clínica se extiendan a las urgencias hospitalarias y al refuerzo de programas e intervenciones de interés prioritario en la UGC de salud Mental.

El residente de primer año estará supervisado por un adjunto de la UGC de Salud Mental con presencia física. Dicha supervisión se irá graduando a medida que el residente avance en el período formativo, según el grado de autonomía que progresivamente vaya alcanzando.

## **10. SUPERVISIÓN PROGRESIVA Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD**

Más que en otras especialidades, en Psicología Clínica la relación terapeuta-paciente forma parte, desde la primera entrevista, del proceso terapéutico y conlleva el riesgo de un efecto contraterapéutico si el profesional no está adecuadamente entrenado. De ahí la importancia de la supervisión directa desde los primeros momentos y la importancia de la progresión gradual en los niveles de responsabilidad del residente con carácter general y en cada una de las rotaciones según prevé el programa de la especialidad.

En general, el residente deberá progresar en la rotación desde un primer nivel de evaluación y diagnóstico a un segundo nivel de habilidades y tratamiento psicoterapéutico. Esta supervisión es especialmente destacable en el caso de la psicoterapia, debido al especial carácter de experiencia personal que tiene su aplicación técnica. No obstante lo anterior y dado que la autonomía es fundamental como elemento formativo del sistema de residencia, deberá propiciarse progresivamente suficiente autonomía y responsabilidad a lo largo de todo el periodo formativo con el objetivo de que el residente alcance una autonomía total, supervisada, en el último año de residencia.

Como procedimiento general, en todas las rotaciones, el residente se iniciará en las actividades y habilidades específicas de esa rotación con un nivel de responsabilidad 1, que implica la participación conjunta en la actividad con el adjunto supervisor. Progresivamente en la medida en que el residente adquiera competencia y autonomía en la actividad, pasará a un nivel de responsabilidad 2, que implica autonomía en la actividad clínica con la supervisión sin presencia física de su supervisor de rotación.

La adecuada progresión en el proceso formativo será monitorizada por el tutor de residentes de Psicología Clínica a través de las entrevistas trimestrales que serán realizadas a lo largo de toda la residencia y en las coordinaciones que se establecerán con los responsables de cada rotación.